

## SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

**DÍA - 26- JUNIO- 2024 HORA: 20:00**

**LUGAR: SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 29 de mayo y 18 de junio de 2024.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de informes de morosidad del primer trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2024/19476).
4. Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del primer trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2024/19473).
5. Propuesta de prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Lucena (GEX-2024/6456).
6. Propuesta de prórroga del Convenio de colaboración con la Denominación de Origen de Aceites de Lucena para el ejercicio 2024.
7. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la justificación de la aportación municipal de la Asociación Didáctico Musical Coral Lucentina correspondiente al ejercicio 2023, en virtud del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento.
8. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la justificación de la aportación municipal de la Asociación Cultural Teatral "A Escena", correspondiente al ejercicio 2023, en virtud del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento.
9. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la propuesta para la designación de los días de Fiesta Locales para el ejercicio 2025.
10. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la Secretaría de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo y Promoción Local.
11. Justificación del Convenio con Asociación-Hermandad Provincial de Donantes de Sangre de Córdoba, ejercicio 2023.
12. Justificación del Convenio suscrito con la Asociación ANNES, ejercicio 2023.
13. Justificación del Convenio de la Federación de Asociaciones de Vecinales de Lucena, ejercicio 2023.
14. Aprobación, si procede, de la Prórroga del Convenio de la Federación de Asociaciones Vecinales, para el ejercicio 2024.
15. Aprobación, si procede, de la Renovación de la Declaración de Utilidad Pública de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, "Nuestros Ángeles".
16. Justificación de Convenio con la Asociación Despertar Lucena, ejercicio 2023.
17. Justificación de Convenio con Cáritas Parroquial de San Mateo, ejercicio 2023.

Código seguro de verificación (CSV):

**0087 5331 1D22 15FF 2ED9**



(00)8753311D2215FF2ED9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 21-06-2024

18. Aprobación de plan plurianual para la contratación de un sistema de gestión de videoactas para el Pleno de este Ayuntamiento.
19. Aprobación, si procede, de la convocatoria de subvenciones a proyectos y actividades deportivas durante el ejercicio 2024.
20. Justificación de la aportación al Club Deportivo Challenge subbética, según convenio de colaboración con este Ayuntamiento, año 2023.
21. Justificación de la aportación a la Agrupación Ornitológica Aracelitana, según convenio de colaboración con este Ayuntamiento, año 2023.
22. Justificación de la aportación al Club Ciclista La Relenga, según convenio de colaboración con este Ayuntamiento, año 2023.
23. Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos de felicitación en Pleno al Policía Local D. Francisco José Benítez Toro por haber recibido previamente tres diplomas al mérito.
24. Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos de felicitación en Pleno al Policía Local D. José Luis Arjona Leiva por haber recibido previamente tres diplomas al mérito.
25. Aprobación de la estructura de costes y fórmula de revisión de precio, para el futuro contrato del servicio de limpieza viaria.
26. Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, para la celebración de un debate plenario sobre el estado de la ciudad con carácter anual.
27. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
28. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL  
EN FUNCIONES  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**0087 5331 1D22 15FF 2ED9**



(00)8753311D2215FF2ED9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 21-06-2024